CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
15 AGO. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:15pm

ALEJANDRO SOTO REYES

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Moción de Orden del Día N°..12734...

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Unidad de Operaciones Especiales "Escuadrón Verde - Terna Cusco", fue establecida en el año 2008 por el comando de la Región Policial Cusco, en respuesta a la urgente necesidad de crear una unidad especializada destinada a apoyar a las comisarías PNP en la reducción del índice delictivo en los diferentes puntos críticos de la región.

Que, la formalización de la Unidad de Operaciones Especiales "Escuadrón Verde - Terna Cusco" se llevó a cabo el 17 de agosto de 2008 mediante Resolución Directoral N° 001-2007, estableciendo esta fecha como un hito significativo en la historia de la lucha contra el crimen en la región.

Que, la Unidad de Operaciones Especiales "Escuadrón Verde - Terna Cusco", desde su constitución, se ha destacado por su capacidad operativa en inteligencia táctica, abordando de manera eficaz y discreta diversas modalidades delictivas en zonas urbanas con alta incidencia de criminalidad.

Que, la Unidad de Operaciones Especiales "Escuadrón Verde - Terna Cusco", ha desempeñado un papel crucial en la reducción de delitos como el hurto, la micro comercialización de drogas y otros actos delictivos, realizando operativos exitosos que han debilitado significativamente a las organizaciones criminales que operan en la región.

Que, la Unidad de Operaciones Especiales "Escuadrón Verde - Terna Cusco", ha demostrado ser un pilar fundamental en la estrategia de seguridad, adaptándose a los constantes cambios e incrementos de modalidades delictivas, logrando mantenerse a la vanguardia en la lucha contra el crimen, lo que ha permitido garantizar un entorno más seguro para los ciudadanos.

Que, la comunidad cusqueña ha sido testigo del esfuerzo incansable de la Unidad de Operaciones Especiales "Escuadrón Verde - Terna Cusco", cuyos resultados en la captura de delincuentes y la prevención del crimen han sido ampliamente reconocidos y valorados por la ciudadanía.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo a esta unidad PNP élite del "Escuadrón Verde - Terna Cusco", con motivo de celebrarse su aniversario.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un efusivo saludo y reconocimiento a la unidad de operaciones especiales, Escuadrón Verde Terna Cusco al conmemorarse el 17° aniversario de creación institucional.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo y notificar al Mayor PNP Luis Alfredo Fernández Guevara, quien se servirá hacer extensivo nuestro reconocimiento a los SESANTA (60) efectivos policiales de los grupos que conforman el "Escuadrón Verde – Terna Cusco" , quienes pertenecen a esta importante unidad especializada.

Dr. Alejandro Soto Reyes
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/08/2024 11:03:14-0500